

paradójicamente, para poder funcionar como tal, tiene que poner límites a las diferencias sociales, a los significados compartidos y a la dirección del cambio, y por eso su formación es profundamente anti política.

Sintéticamente, el movimiento analítico que se propone para pensar el Estado en clave posestructuralista, implica dar cuenta de una tensión entre una heterogeneidad compleja y la unidad simbólica que éste pretende, implica resaltar su función anti política que limita la irregularidad de lo social, e implica apostar por una desnaturalización de lo político.

El libro compilado por Biset y Farrán nos invita a adentrarnos en una heterogeneidad de perspectivas y a una heterogeneidad de posiciones, en la que podamos rescatar la singularidad de cada autor sin obliterar sus diferencias. Una lectura con tradición pero heterogénea, una lectura responsable políticamente capaz de estar a la altura de los acontecimientos políticos actuales.

Se destaca el intento de presentar distintas modulaciones de la tradición crítica contemporánea para poder pensar en su complejidad el lugar del Estado en los procesos emancipatorios y particularmente en los procesos progresistas de América Latina que tuvieron, y en algunos casos, tienen lugar actualmente. Para pensar esos procesos de manera heterogénea se requieren apuestas teóricas que nos permitan pensar el Estado en sus diversas dimensiones.

Los textos tocan entonces esa multiplicidad de espacios de reflexión sobre el Estado. Las nociones de soberanía, gobierno, y espectáculo en Agamben; la ontología política en Badiou; los efectos performativos de la estatalidad en Butler; la política de la enunciación en Deleuze; la concepción del Estado para Derrida; la importancia de los conceptos de soberanía, biopolítica y gubernamentalidad en Foucault; el juego entre hegemonía y pueblo en Laclau; la materialidad del Estado y la tensión entre estructuras y relaciones de poder en Poulantzas; la relación entre oligarquía y democracia en Ranciere; el pasaje de la democracia al comunismo según Žižek.

Finalmente, cabe señalar que el libro es el resultado del trabajo del grupo de investigación del Programa de Estudios en Teoría Política de investigadores del CONICET y representa un aporte al pensamiento político en términos de una “ontología política”. La exploración del Estado completa la saga de investigaciones precedentes, de los mismos autores, sobre el sujeto y lo político. Con todo, se trata de una contribución original y refleja un conjunto de abordajes acerca del Estado enmarcados en una escuela de pensamiento contemporánea. Los textos presentan las problematizaciones y establecen puentes conceptuales que enriquecen el conocimiento del Estado. Sin dudas un texto interesante para abrir nuevas “rutas” interpretativas respecto del papel de lo político y el Estado en el mundo contemporáneo occidental.

Reseña

**Olivia Tena Guerrero y Jahel López Guerrero
(coordinadoras)**

Mujeres en la Policía. Miradas feministas sobre su experiencia y su entorno laboral

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades,
Universidad Nacional Autónoma de México. Primera edición, 2017. 414 págs.
(Colección diversidad feminista)
ISBN 978-607-02-8989-7

Reseña de Mauro Vivas
Universidad Nacional de Lanús

“Las mujeres en las corporaciones policiales son un espejo de la condición de las mujeres en la sociedad que todas habitamos” (p. 12). Este libro surge de un grupo de investigación conformado en 2010 con el financiamiento del Programa de Apoyo a la Investigación e Innovación tecnológica (PAIIT) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y reúne los resultados y principales conclusiones que realizó el equipo de investigación en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) y debates en coloquios, seminarios y en diálogos con colegas de Argentina, Portugal y México.

El libro se divide en dos secciones: la primera concentra en seis capítulos los resultados de cada una de las líneas de investigación de un proyecto general denominado: “El impacto del trabajo en el empoderamiento de las mujeres que laboran en el espacio de la

policía: el caso de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF)". La segunda sección se llama "*Las mujeres en la policía en contextos de democratización y reforma institucional*" y está compuesta por cinco capítulos, cada uno correspondiente a una investigadora que, desde sus propios espacios institucionales, participaron de la investigación.

Como en toda obra colectiva debemos buscar sus virtudes al interior de sus capítulos, que proporcionan hallazgos interesantes a destacar y pone en cuestión y debate a las corporaciones policiales, definidas como espacios históricamente *masculinizados* y fuertemente *generizados*. Una de las dimensiones concluye que esta institución produce tanto una subjetividad específica como una cultura particular determinada estructuralmente por el tipo de capitales simbólicos que se privilegian (prestigio, notoriedad, fuerza, lealtad, complicidad, etc.) y por las formas de poder que ahí se recrean. En este contexto se produce también un particular *orden de género*, levantado a partir del principio simbólico de la virilidad y la razón y el consecuente rechazo de lo que se concibe como la debilidad e irracionalidad de "lo femenino" (p. 286). Las instituciones modernas no son neutrales al género, sino que se fundan en principio por *pactos patriarcales* hechos por los varones, en los que utilizan a las mujeres como "objetos transaccionales" para pactar su pertenencia al grupo dominante (p. 210).

El libro condensa otros aportes muy significativos para pensar en dimensiones poco analizadas de las instituciones policiales. El capítulo "*Cuerpo, Jerarquía y Poder: acoso y hostigamiento sexual en mujeres policía*", presentado por Olivia Tena Guerrero, Renata Aldaz, Erandi Avnedaño, Zulema Ramos e Irvin Espinosa, busca visibilizar el tránsito del *acoso sexual* al *acoso laboral*. La normalización de algunas prácticas de acoso y hostigamiento sexual vinculadas al poder y la hiperjerarquía muchas veces son legitimadas y consideradas "leves", por ejemplo "los piropos", a diferencia de las que se relacionan con un "sexismo hostil", considerado "grave" o "muy grave" en tanto involucra prácticas que pueden ser tipificadas como delitos. Estas prácticas se vinculan al *poder jerárquico*, definido por el rango de la persona, y al *poder de género*, definido por su posición en el sistema *sexo-género*.

Se ponen en foco prácticas que dificultan la denuncia o para que la denuncia resulte insuficiente o incluso contraproducente para las mujeres policía. Este *tránsito* del acoso sexual al acoso laboral refiere que las situaciones de acoso laboral donde las mujeres que no ceden a las presiones o insinuaciones sexuales ejercidas por sus jefes, son sometidas a situaciones que vuelven mucho más hostil su ambiente de trabajo debiendo realizar cambios, traslados o hasta la renuncia (p. 111).

La significación de los aportes hace que la lectura sea inevitable para cualquier decisor que intente un proceso de reforma de las instituciones de seguridad. Este material va proporcionando hallazgos sobre la situación compleja de las mujeres que trabajan en la policía, por un lado, y las dificultades para poder desarrollar organizaciones demo-

cráticas, teniendo en cuenta más aún que éstas luego son las encargadas de gestionar la conflictividad social, pero que hacia su interior presentan desigualdades crecientes, acosos constantes y la violación a sus derechos que van en detrimento de la tarea que se les encarga.

Otra clave para pensar en organizaciones más democráticas es el uso del tiempo y las horas de trabajo. En "*Mujeres policía de la Ciudad de México: carga total, de trabajo, acceso al tiempo de disfrute y al de reposición*", J. López Guerrero, A. Dely García L. y J. Sánchez parten de una noción del tiempo como recurso "no renovable", escaso e indicador de desigualdad. La frase "hay hora de entrada, pero no de salida" da cuenta de pocas oportunidades para planificar, de incertidumbre permanente y sus implicancias en los proyectos de vida y deseos formativos. El capítulo "*Entre nosotras nos aconsejamos: estrategias de mujeres policía para conciliar la vida laboral*", de Olivia Tena Guerrero extiende la problemática del desigual uso del tiempo en mujeres y hombres. La autora presenta las dificultades con las que tiene que lidiar la mujer en el mercado de trabajo, la incompatibilidad de la asignación social de los deberes domésticos y del cuidado, con los deberes adquiridos frente al trabajo remunerado. En primer lugar sobre el trabajo remunerado se dieron algunas claves para la reflexión, pero también emerge otra situación que complejiza más el panorama y es la "doble jornada", también denominada "doble presencia", lo que implica que luego del horario laboral la mayoría de las mujeres entrevistadas que poseen hijos/as realizan las tareas "domésticas" y de cuidado familiar. Estas mujeres *doblepresentes* se ven obstaculizadas en el desempeño de su rol, aún más si tienen pareja, lo que las autoras denominan *tercera presencia*. Estas demandas de mayor presencia generan más trabajo en el hogar y algunas mujeres resuelven la situación separándose para aminorar la sobrecarga del trabajo. En el capítulo "*Ese cúmulo de situaciones que te agobian: malestares subjetivos en las mujeres policía*", presentado por Olivia Tena Guerrero, Renata Aldaz, Karla López, Paula Jiménez y Guadalupe Rosete, se indaga sobre los *malestares subjetivos* que experimentan las mujeres en policía. La *doble jornada* y *doble presencia*, la desigualdad en el acceso a las jerarquías de mando, las presiones, acoso sexual y hostigamientos, acoso laboral y miedos a las represalias, impactan de manera directa e indirecta en su salud. Hablar de malestares en este sentido, incorpora la dimensión subjetiva ligada a la percepción de éstos por parte de las mujeres.

Las estrategias para la promoción de condiciones de igualdad que favorezcan el empoderamiento de las mujeres, como ser mejoras en las condiciones laborales y de salud, son una tarea primordial de la institución policial, que debe generar un monitoreo de las condiciones de salud y bienestar de las mujeres que allí laboran. El aspecto más operativo en términos de propuesta se da en el capítulo "*Estrategias para el logro de la igualdad de género en el ámbito policial: reflexiones sobre su alcance*", de Adriana L. Muñoz Ramírez, María M. Delgado Palomo y Roberta L. Flores Ángeles. Allí se examina sobre las *fisuras patriarcales* identificadas y que profundizan su análisis. En este sentido, el trabajo con mujeres en la policía tiene varias aristas: por un lado la de construir mejores condiciones laborales dignas y con mayor igualdad, y por otro lado por la interpelación que su misma presencia hace a la institución policial.

Ingresando en la segunda sección del libro, “*Las mujeres en la policía en contexto de democratización y reforma institucional*”, se avanza en una línea que, de manera crítica y propositiva, indaga y revela las dificultades que han tenido distintos países de la región que han intentado procesos de reforma institucional o del sector de seguridad y las cuestiones de género. El capítulo “*Las mujeres en las instituciones policiales, reflejo de la democratización de la sociedad*”, elaborado por Marcela Donadío, plantea la necesidad de una mayor interrelación entre los sectores que trabajan cuestiones de género y los que se dedican a las políticas de seguridad, a fin de propiciar una efectiva transversalización de esta perspectiva en las reformas de seguridad pública en la región.

Ante la demanda creciente de seguridad por parte de la ciudadanía y el aumento de las conflictividades sociales, la violencia y el delito, sumado a la percepción y el sentimiento de inseguridad, los Estados han optado por respuestas ancladas en las instituciones del sistema de seguridad pública. Pero estas policías se encuentran mal remuneradas, con limitaciones en sus entrenamientos, sobreexigidas, y que en más de una ocasión han colocado a las fuerzas de seguridad ante situaciones imposibles de resolver y con riesgos para su vida. En este sentido se requieren procesos de reforma del sistema de seguridad pública que expresa el esquema de policía masculina, “guerrera”, para pensar en modelos que no debieron abandonarse: una policía reflejo de la comunidad a la que sirve, y que está en capacidad para observar, interpretar, prevenir y atender la posible comisión de delitos. En este sentido, los temas de género cobran una relevancia significativa cuando se los incluye en los contextos de seguridad.

En el capítulo “*Mujeres policía en Portugal: protagonistas de un cambio incompleto*” de Susana Durão, se expone en clave histórica el proceso de inclusión de las mujeres a la Policía de Seguridad Pública (PSP) de Portugal en la transición de la dictadura a un régimen democrático y como esta inclusión ha sido limitada, incompleta y hasta bloqueada. En una interesante línea argumental, la autora sugiere que los avances en las estrategias normativas y de políticas sobre la violencia de *género* y *doméstica* no han sido acompañados por una reforma organizacional y del *modus operandi* de la policía y sus ámbitos operativos. Es decir, se otorga poca importancia a la atención primaria a las víctimas y aplaza la profesionalización en este tipo de trabajo. El capítulo concluye afirmando que la inclusión de las mujeres en policía obedeció a una función social: mejorar la imagen institucional, pero sin que ello derivara en un ejercicio de equidad.

En el capítulo “*Jefas policiales y sus posibilidades de liderazgo*”, María E. Suárez de Garay con la colaboración de Gina Z. Santamaría estudian, a partir de investigaciones etnográficas, la experiencia de las mujeres en los procesos de asunción de mando en el mundo policial mexicano y en el marco de redes de relaciones de poder, desigualdades y oportunidades contradictorias donde se desarrollan. Los caminos que estas mujeres jefas y lideresas han tenido que recorrer es complejo y plagado de obstáculos y dificultades.

Han ido aprendiendo y puliéndose en el arte de la negociación estratégica e inteligente sin desconocer la importancia de la jerarquía policial y donde justamente logran poner a ese mundo misógino y machista frente a sus propias debilidades y limitaciones.

El capítulo “*Yo quiero ser una comisaria, una jefa. Reflexiones desde las prácticas y subjetividades de mujeres policía en cargos de jefatura en la Policía de la Provincia de Buenos Aires*”, de Andrea Daverio, ofrece un análisis a partir de trayectorias de vida de mujeres que han alcanzado posiciones de mando en la policía bonaerense. Destaca la autora que las mujeres en posición de mayor jerarquía se enfrentan a dos tipos de pruebas: por un lado, la “prueba de imagen” que más que un premio es una “prueba” a su condición de mujer, por otro la “prueba de conducción”. Ante esto las involucradas han debido adaptarse a las reglas de juego, pero también han innovado, desarrollando y poniendo en práctica un conjunto de *microprácticas* que les han permitido ascender en la escala jerárquica e ir desarrollando sus propios estilos de conducción.

Por último, en “*Mujeres policía ante la vorágine de la inseguridad y el cambio institucional*”, Nelson A. Botello e Ivette T. García presentan algunas reflexiones producto de contrastar sus experiencias de investigaciones en dos organizaciones policiales municipales del Estado de México a más de diez años de distancia. Una de las conclusiones a las que arriban es que las lógicas de exclusión y dominio establecidas por las relaciones de género en las corporaciones policiales se mantienen, y en algunos casos, se han recrudecido. Salarios magros, corrupción y precarización laboral son algunos de los indicadores que aparecen en las narrativas. No obstante, en ciertas dinámicas institucionales se abrieron intersticios que permiten el desarrollo de estrategias de reposicionamiento de las mujeres.

La lectura de este volumen refuerza la importancia de la producción de investigaciones feministas para promover la igualdad de género dentro y fuera de la policía, y también por su contribución a los procesos autorreflexivos que ayuden a pensar las lógicas institucionales y promuevan la necesidad de generar transformaciones. En tal sentido, el libro abre una puerta enorme y es una herramienta muy valiosa y esclarecedora para pensar reformas de la seguridad pública en Latinoamérica y el Caribe. En estos términos, el aporte de este trabajo es sustancial en cuanto hace explícitas las desigualdades de género y las opresiones que persisten en las organizaciones policiales, pero también los empoderamientos y potencialidades. El libro propone, finalmente, una línea para ulteriores trabajos y profundizaciones con el fin de impulsar un tránsito hacia una cultura policial más democrática y respetuosa de los Derechos Humanos.